

DOCUMENTO Anexo de registro: 09122022_ori_mocionlz .Independiente_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 38055, Fecha de entrada: 09/12/2022 11:50 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: GFIL0-Q14HF-RPLQ3 Página 1 de 2	FIRMAS	



IZQUIERDA INDEPENDIENTE
GRUPO MUNICIPAL



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A IMPLANTAR PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS LÉCTRICOS EN FAROLAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE EN EL PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La demanda de coche eléctricos es cada vez mayor, por lo que los municipios empiezan a estudiar la manera de instalar puntos de carga en el espacio público. Ya que para poder promocionar los coches eléctricos hay que facilitar su carga, sobre todo cuando no se cuenta con plaza de garaje privada.

La Comisión Europea, en aplicación del Pacto Verde Europeo, y con el objetivo del recorte de emisiones de CO2 planteado por los acuerdos internacionales como el de París, ha fijado para 2035 el fin de la venta de coches de combustión, lo que significa que ya no podrán venderse coches nuevos y furgonetas ni de gasolina ni de diésel.

Las metas climáticas ya no son solo un objetivo político, sino también una obligación legal y una necesidad medioambiental. Este objetivo se antoja complicado por el alto índice de coches de combustibles fósiles que se siguen vendiendo y que aún existen en nuestro país. Sin embargo, cada vez más personas son conscientes de la necesidad de avanzar en cambios que garanticen la reducción de la contaminación y aseguren un mundo más saludable y medioambientalmente sostenible a las próximas generaciones. Sin duda, el modelo de transporte inexorablemente está cambiando y va a cambiar aún más en los próximos años. Por ello, es urgente apostar por la ampliación del transporte público y la transformación del vehículo privado en otro no contaminante.

Muchas son las causas para que no acabe de despegar el uso del vehículo eléctrico. Una de ellas es económica, ya que no todo el mundo puede permitirse comprar un vehículo eléctrico, que actualmente es mucho más caro que el de gasolina o gasoil. Otra son la dificultad para la recarga de energía. Hay que tener en cuenta que en España alrededor del 70% de los coches “duermen” en la calle al no tener plaza de garaje, por lo que no pueden instalar un punto de recarga privado.

Sin embargo, ya hay soluciones que hacen viable la carga del vehículo eléctrico en el espacio público de una forma sencilla y relativamente barata. Estamos hablando de aprovechar las farolas para que, además de iluminación pública, sean puntos de recarga. Es decir, aprovechando la infraestructura de energía eléctrica de la propia farola o, al menos, las canalizaciones e infraestructura mecánica para los cables que alimentan el cargador.

Esta es una idea que ya se ha puesto en marcha en varias ciudades europeas y españolas como Valencia con buenos resultados, ya que aprovechar las farolas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 833189 GFIL0-Q14HF-RPLQ3-2BDC88297C48D48D70898959464E4A0ED1C16EA1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/firmas-1>

DOCUMENTO Anexo de registro: 09122022_ori_mocionlz .Independiente_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 38055, Fecha de entrada: 09/12/2022 11:50 :00
OTROS DATOS Código para validación: GFIL0-Q14HF-RPLQ3 Página 2 de 2	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 833189 GFIL0-Q14HF-RPLQ3-2BDC88297C48D48D7088959464E4A0ED1C16EA1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1



IZQUIERDA INDEPENDIENTE
GRUPO MUNICIPAL



instaladas permite no tener que colocar otro elemento adicional en las aceras, lo que podría dificultar la movilidad de las personas, especialmente las que tienen problemas de movilidad. Las experiencias ya probadas han demostrado que esta idea es viable.

Convertir San Sebastián de los Reyes en una ciudad que apueste por facilitar la carga de los vehículos eléctricos hará que aumente el número de estos vehículos y reducirá la contaminación y el nivel de ruido. Es una forma sencilla de apostar por la salud de los vecinos y vecinas ya que beneficiaría a todos los barrios.

En relación al pago del coste de la energía que se consume en la carga del vehículos, hay distintas formas de realizarlo. Cada una de las ciudades donde se han instalado han implantado diferentes modelos de pago que hace que no suponga una carga para el erario público ni para el resto de la ciudadanía del municipio.

Además, el coste de los trabajos para la ampliación de la función de las farolas para utilizarlas, además de como alumbrado público, como en puntos de recarga de vehículos, podría ser financiada a través de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo materializados en los** programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) actualmente en vigor a través de las Comunidades autónomas.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Independiente, con el objetivo de impulsar el uso del vehículo eléctrico para conseguir una ciudad más sostenible medioambientalmente, presenta la siguiente:

MOCIÓN

- Instar al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a estudiar la posibilidad de instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos en las farolas del municipio con el objetivo de facilitar la recarga de una cantidad mayor de vehículos eléctricos.
- Instar al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a explorar la posibilidad de que el coste de los trabajos para la ampliación de la función de las farolas para utilizarlas, además de como alumbrado público, como en puntos de recarga de vehículos, pueda ser financiada a través de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo materializados en los** programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) actualmente en vigor.

San Sebastián de los Reyes, 9 de diciembre 2022

Fdo: Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente
Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.